PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA
OAXACA

Acuse de Recibo de Solicitud de Información

07 de septiembre del 2020

Hemos recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

N° de folio: **00959020**

Fecha de presentación: **07/septiembre/2020 a las 15:52horas**

Nombre del solicitante:

Sujeto Obligado: **H. OAXACA DE JUÁREZ**

Información solicitada:

Al haber consultado el portal de transparencia municipal de las erogaciones por el COVID19, en su apartado de transparencia presupuestal, donde muestra en una tabla de excel, en su numeral 000933, con un monto de 5,960.001.60 por concepto de adquisición de 40 mil despensas que fueron entregadas a la población del municipio de Oaxaca de Juárez, y cuya área ejecutora fue la dirección de desarrollo humano; le solicito atentamente la siguiente información 1.Cual es el costo unitario por despensa. 2.Cual es el contenido y marca de los productos por cada despensa. 3.Cuál es el criterio utilizado para otorgar las despensas a los beneficiarios 4.Qué colonia fueron beneficiadas y a qué agencia municipales le pertenecen. 5.-Cómo es la entrega física de entrega de despensas a beneficiarios. 6.Cual es la partida presupuestal erogada para la adquisición de las despensas. 7.Cual el mecanismo de control (censo) para la entrega de las despensas. 8.Cuantas despensas se han entregado hasta al último corte realizado. 9.Cual es la calendarización de entregas de las despensas en cada colonia de la ciudad de Oaxaca. Solicito se me proporcione el anexo de actividades de entrega. 10.Cuantos trabajadores del ayuntamiento asisten a cada entrega de despensas y a qué área pertenecen. 11.Cuantos vehículos y de qué área provienen en el uso y traslado de las despensas. 12.Que datos personales (documentación) solicitan a cada beneficiario del programa alimentario. 13.Solicito la lista de los beneficiarios donde estampan su firma de recibido cuando les son entregadas las despensas del programa alimentario. 14.Si existe un protocolo sanitario al hacer la entrega de las despensas a los beneficiarios. 15.Si el ayuntamiento otorga protección sanitaria como gel y cubre bocas a los beneficiarios al momento de realizar las entregas de despensas. 16.Si la autoridad realizó la licitación de las despensas erogadas. 17.Cuantas empresas participaron en la licitación de las despensas del programa de abasto alimentario. 18.Que la autoridad proporcione los contratos o convenios emanados de la adquisición de las 40 mil despensas erogadas en este concepto. 19.Fecha de la publicación de la licitación de las 40 mil despensas otorgadas a los beneficiarios. 20.Cual es la dirección fiscal de la empresa que se ha adjudicado la compra de las despensas del programa de abasto alimentario.

Documentación anexa:

Se eliminan datos personales clasificados como confidenciales, con fundamento en el artículo 3 fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y del Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública así como el numeral Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas